

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPANÍA "BINEXPRO S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 9:30 horas del 5 de abril del año 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, se reúnen los accionistas de la compañía **BINEXPRO S.A.**, (en adelante, "la Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas y representantes	
Capital suscrito y pagado	USD 849.999,00
AETHON CORP SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por el ingeniero Marcelo Daniel Herdoiza Guerrero	
César Enrique Torres Mesías	USD 1,00
TOTAL	USD 850.000,00

Actúa como Presidente Ad-Hoc el ingeniero Marcelo Herdoiza Guerrero y como Secretario Ad-Hoc el abogado Gabriel Solís Vinuesa. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital suscrito y pagado que representen y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario Ad-Hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía así como el cien por ciento (100%) de votos.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como unánimemente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018;
 2. Ratificación de la designación del Comisario, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;
 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018;
 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018;
 5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2018;
 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2019; y,
 7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2019.
- A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018:

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, cuya aprobación es puesta a consideración de la Junta. Acto seguido, de forma unánime los accionistas lo aprueban.

Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:

2. Ratificación de la designación del Comisario, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018:

El Secretario Ad-Hoc manifiesta que por así convenir a los intereses de la Compañía, ha actuado como Comisario durante el ejercicio fiscal 2018, la señora Nancy Gavella y mociona se ratifique su designación.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción que antecede y acto seguido, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, elaborado por la señora Nancy Gavella. El mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR S.A., auditor externo de la Compañía.

4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2018. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre las principales cuentas, por unanimidad las aprueban.

Posteriormente, se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2018:

El Secretario Ad-Hoc toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2018: pérdida contable \$82,181.39, pérdida tributaria \$78,981.47, el impuesto a la renta producto del anticipo mínimo por el monto de \$34,227.83, quedando una pérdida por el monto de \$116,409.22; correspondiente al ejercicio económico 2018. Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día:

Acto seguido, la moción es aprobada por unanimidad por los accionistas, quienes a continuación, tratan el sexto punto del día:

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2019:

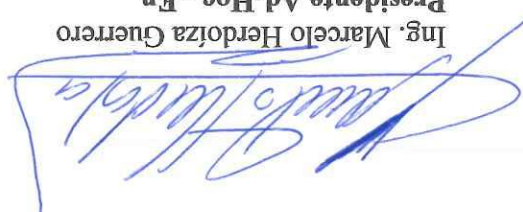
El Presidente Ad-Hoc sugiere que para el ejercicio económico 2019, se designe a la señora Nancy Gavella, como Comisario Principal de la Compañía y en calidad de Comisario Suplente a la Ingeniera Sandra Sigcha para el ejercicio económico 2019. Enseguida, los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y pasan a conocer el último punto del día.

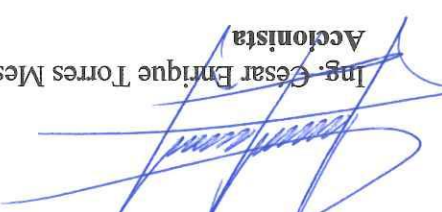
7. Contratación de la compañía auditora externa para el ejercicio económico 2019:

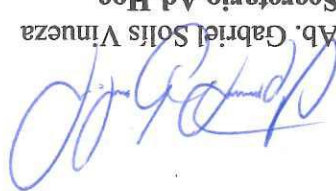
El Presidente Ad-Hoc propone a los accionistas que se designe a la firma Bdo Ecuador S.A., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019. Propuesta que los accionistas aprueban por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión. Se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo expuesto, los concurrentes proceden a suscribir la presente Acta en unidad de acto.


Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Presidente Ad-Hoc.- En
representación de AETHON
CORP SOCIEDAD ANÓNIMA


Ing. César Enrique Torres Mesías
Accionista


Ab. Gabriel Solís Vinuesa
Secretario Ad-Hoc